	CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS CURSO 2023-2024 Resolución de 23 de marzo de 2023 (BOA Núm. 60 de 28 de marzo)
	ANULACIÓN CONVOCATORIA PLAZA Nº 106

La Resolución de 23 de marzo de 2023 (BOA núm. 60 de 28 de marzo) por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados para el curso 2023/2024 incluye en su anexo I la siguiente plaza:

Nº PLAZA	DOTACIÓN	DEDICACIÓN	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	CENTRO	LOCALIDAD
106	1	AS4-t	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Asignaturas del área	Facultad de Economía y Empresa	Zaragoza

De acuerdo con lo dispuesto en la base 10 de la citada convocatoria las plazas que figuran con una "t" son plazas a término y los contratos finalizarán cuando la causa origen de la contratación desaparezca.

El acuerdo de 23 de marzo de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueban los puestos del personal docente e investigador contratado (Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza/03-23 de 14 de abril) incluye entre los mismos el que justifica la convocatoria de la plaza arriba indicada, vinculada al puesto núm. 00020332. Por lo tanto, la plaza convocada con núm. 106 queda vinculada a la descarga docente de la persona titular de dicho puesto, vicedecana de la Facultad de Economía y Empresa en el momento de la convocatoria.

Por Resolución del rector de 1 de junio de 2023 se nombra nueva decana de la Facultad de Economía y Empresa, siendo consecuencia de dicho nombramiento el cese del anterior decano y de su equipo de dirección, dejando sus miembros de ejercer el cargo en funciones y cesando de forma definitiva.


Consecuencia de lo anterior, este Rectorado RESUELVE ANULAR la convocatoria de la plaza núm. 106 de profesor asociado, área de Comercialización e Investigación de Mercados, por haber finalizado la causa que justificaba su aprobación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses



87ef6c1193ff7a6ee44ae6075dcf9bf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/87ef6c1193ff7a6ee44ae6075dcf9bf>

CSV: 87ef6c1193ff7a6ee44ae6075dcf9bf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	14/06/2023 19:05:00	

Número: 2023000003400

Fecha: 15-06-2023

contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma.
El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)



87ef6c1193ff7a6ee44ae6075dcf9bf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/87ef6c1193ff7a6ee44ae6075dcf9bf>

CSV: 87ef6c1193ff7a6ee44ae6075dcf9bf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	14/06/2023 19:05:00	